

presente a este Ayuntamiento
 un Testimonio librado por D. José
 Antonio, Alcalde, Escrivano de este
 Ayuntamiento, contenido de la diligen-
 cia practicada por la uniuersidad
 que no faltare el sueldo de
 Arina a un vecindario y com-
 pra de trigo para el Posito y
 han verificado a los precios mas
 equitativos que han sido posible
 con lo demas que contiene, el
 qual fue visto, y leido a la letra
 entendido por esta Ciudad acuer-
 da: queda en su inteligencia

Facultad
 al Patⁿ del
 Posito p. la
 compra de
 Trigo

Esta Ciudad acuerda: Facultad a
 su Cavallero Patron del Posito, para
 que siempre que haya escasez de
 trigo, pueda proceder a su com-
 pra, poniendase de acuerdo con
 la Diputacion del Conun para
 los precios a que se verificara
 y en la buca del gran, para
 que por la mas minima deten-
 cion no se experimente falta, dan-
 do cuenta a el Ayuntamiento del
 Resultado, y siendo siempre del
 cargo de Dho Patron del Posito la
 diligencia anticipada a busca

